

Expediente: 5221/22
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SORO EZEQUIEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 23/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORO, EZEQUIEL EDUARDO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO
20290611874 - ALZABE, MARTIN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5221/22



H106028499066

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ SORO EZEQUIEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5221/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En el día de la fecha se procedió a realizar la transferencia ordenada en el proveído que antecede.-
ATB.5221/22

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.